I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 5 7 1

CONCON,

15 DIC 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 18 del 10 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE pago por concepto de Viatico para realizar cometido funcionario a quien continuación se indica a:

NOMBRE: CAROLINA CONTRERAS URRA

CAL. JURÍDICA: HONORARIO

RUT.:

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2017

COMETIDO: PARTICIPACION ENCUENTRO DE MUSEOS REGION VALARAISO, EN PLAZA DE ARMAS SANTIAGO

VIÁTICO:

NACIONAL

40%

X

<u>17.639</u>

LUGAR: SANTIAGO

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 04 004 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SÉCRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

Dirección de Control
Objetado
Observado
Revisado